ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "Hibridación PE Los Gigantes mediante planta fotovoltaica" de 18,705 MW y su estudio de impacto ambiental, titular B61234613 Enel Green Power España, SL. Expediente G-T-2023-033.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Enel Green Power España, SL, con domicilio en calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.
- Hibridación PE Los Gigantes mediante planta fotovoltaica.
- Ubicación: Blesa.
- Superficie Poligonal: 48,96 ha.
- Potencia instalada módulos: 20,076 MWp.
- Potencia total inversores: 18,705 MW.
- Potencia total generadores (eólica y fotovoltaica): 40,005 MW.
- Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor solar a partir de 28.680 módulos fotovoltaicos de 700 Wp, con un total de 3 centros de transformación 0,8/30 kV con 29 inversores de 215 kW y 1 transformador de 6,235 MVA cada uno, 1 línea de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV desde los centros de transformación hasta la Ampliación SET Cañaseca 30/220 KV (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2023-068) con conductor RH5Z1 18/30 kV Al, Secciones 150 y 400 mm².

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamiento afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Hibridación PE Los Gigantes mediante planta fotovoltaica. Expediente n.º "G-T-2023-033".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 2 de febrero de 2024.- El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.

csv: BOA20240215024